

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid y D. JAVIER ANTÓN CACHO, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 14 de diciembre de 2016 se aprobó en la Comisión una PNL relativa a la vulneración de derechos fundamentales de las mujeres en el deporte profesional. (Nº exp. 161/000785)

Con esta PNL y las ENMIENDAS incorporadas por el Grupo Parlamentario Socialista se daba satisfacción a cuestiones pendientes de aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Las ENMIENDAS referidas y aprobadas indicaban la necesidad de:

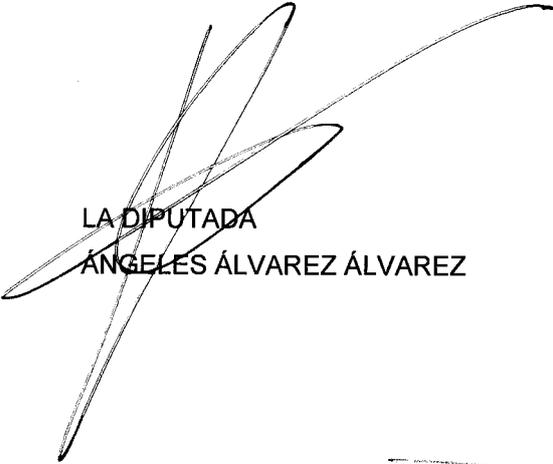
6. Apoyar económicamente, mediante una línea de subvención específica a las organizaciones de mujeres deportistas para la creación de asesorías en la defensa de sus derechos.
7. Exigir a las federaciones igualdad de trato económico a mujeres y hombres en la percepción de dietas por participar en competiciones internacionales.
8. Instar a todas las administraciones públicas para que no financien o patrocinen eventos o competiciones deportivas donde los premios para una misma categoría sean diferentes entre hombre y mujeres.

La publicación en el BOE del 7 de enero, de estas subvenciones ha puesto de manifiesto que el Gobierno sigue determinando como ÚNICAS BENEFICIARIAS A LAS FEDERACIONES deportivas españolas.

¿Cuándo piensa el gobierno adecuar las convocatorias a los criterios estipulados en las enmiendas aprobadas en el sentido de abrir una línea de subvención específica a las organizaciones de mujeres deportistas y exigir a las federaciones el cumplimiento de la igualdad de trato económico a mujeres y hombres en la percepción de dietas por participar en competiciones internacionales?

¿Cómo piensa el gobierno articular el seguimiento de eventos o competiciones deportivas para conocer si los premios para una misma categoría son diferentes entre hombre y mujeres y proceder en consecuencia a los criterios sobre financiación o patrocinio aprobados en dicha PNL?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a, 10 de enero de 2017



LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ



EL DIPUTADO
JAVIER ANTÓN CACHO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-4/I-ED/lra/16

C.DIP 15238 17/01/2017 18:08